

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****61****NUEVO BAZTÁN****OTROS ANUNCIOS**

Aprobado inicialmente, por acuerdo del Pleno, de 30 de julio de 2024, el expediente 1706/2024 de cambio de denominación de vía pública y renumeración de inmuebles afectados por el tramo de la calle Villagar denominado R15, de Las Villas de Nuevo Baztán, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales y en la sede electrónica de esta entidad ( <http://nuevobaztan.sedelectronica.es> ) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Nuevo Baztán, a 6 de agosto de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Gemma Pacheco Huecas.

(02/13.044/24)

